

**DIECISIETE
(EXTRAORDINARIA)**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

----- En la Ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día Miércoles 12 de Mayo del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS; quien preside la presente reunión, el C. Síndico Procurador C.P. RUBÉN ENCISO PEINADO, los CC. Regidores DRA. HERLINDA IRENE MÉNDEZ SAINZ, PROFRA. GRACIELA VANESSA MARTÍNEZ VINGOCHEA, MARÍA DOLORES PINO RUIZ, MELESIO VALENZUELA BORQUEZ, JUAN DE DIOS RIVERA MURRIETA, HÉCTOR MANUEL MIRAMONTES ORTIZ, DR. JUAN MIGUEL DUARTE VEGA, PROFRA. MARÍA EMMA OCHOA MÁRQUEZ, JUAN CARLOS ARCEO VALENZUELA, REYNALDO TRUJILLO MORA, LIC. GRISELDA VERÓNICA LEYVA EGURROLA, estado también presente el Secretario del Honorable Ayuntamiento ING. FRANCISCO ALFONSO JIMENEZ RODRIGUEZ; reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter Extraordinaria y pública, para el desahogo del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACION Y APROBAR EN SU CASO EL ENVIÓ AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA; LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2010; DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2010.
6. PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA FIRMA DEL ACUERDO DEL PROGRAMA “AGENDA DESDE LO LOCAL”, POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE CABORCA Y LAS DEPENDENCIAS INAFED Y CEDEMUN. AUTORIZACION PARA QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SEA EL ENLACE DE DICHO PROGRAMA.
7. AUTORIZACION Y EN SU CASO LA APROBACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL BIEN DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE 4TA Y AVENIDA W ESQUINA No.- 340 COLONIA, FRANCISCO VILLA DE ESTA CIUDAD; PROPIEDAD DEL SEÑOR GONZALO VIVEROS HERRERA, DONDE SE PRETENDE INSTALAR UNA TORTILLERIA.
8. PROPUESTA DE CURRICULUM, Y EN SU CASO APROBAR AL MAESTRO DEL AÑO 2010.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- Una vez pasada la lista de los presentes por parte del C. Secretario del Ayuntamiento Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, obteniendo la presencia de la totalidad de los integrantes de Cabildo; el C. Presidente Municipal comprobando la existencia de Quórum legal, lo declara él mismo; para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día “INICIO DE LA SESION”; cometiéndose a las catorce horas con cinco minutos de este día miércoles doce de mayo de 2010.

----- Acto seguido y atendiendo el punto número cuatro “Lectura y en su caso aprobación del acta anterior”, toma la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento y comenta que con anticipación se hizo llegar a cada uno de los integrantes de este Honorable Cabildo la acta anterior número dieciséis, esto con la finalidad de que tuvieran el tiempo necesario para

DIECISIETE (EXTRAORDINARIA)

revisarla y si hubiera alguna observación a la misma, realizar las correcciones necesarias; si ustedes consideran que dicha acta esta completa solicito que se omita la lectura de la misma y sea aprobada, para llevar a cabo la impresión y recopilación de firmas. -----

---- Acto seguido se le da el uso de la voz a la C. Regidora, Profra. María Emma Ochoa Márquez, para agradecer que en tiempo y forma se nos entrego el acta y totalmente de acuerdo en cómo fue elaborada.-----

---- El C. Presidente Municipal, solicita que todos los que estén de acuerdo, con el punto número cuatro de lectura y en su caso aprobación del acta anterior la número dieciséis, favor de levantar su mano; por unanimidad de los miembros de cabildo se aprueba este punto.----

---- Punto número cinco del orden del día : Presentación y aprobar en su caso el envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado de Sonora, la documentación que integra la información financiera correspondiente al primer trimestre 2010, del 01 de Enero al 31 de Marzo 2010. El Secretario del Ayuntamiento comenta: como es de su conocimiento el Ayuntamiento tiene la obligación de estar entregando trimestralmente esta documentación, para este caso se nos envió dicha documentación para su conocimiento y análisis. El síndico Municipal que además es el miembro de la comisión de hacienda nos dará una explicación al respecto. -----

---- Hace uso de la voz, el Sindico Procurador manifestando: todos tenemos esta documentación, los estados financieros, lo que es la balanza de comprobación. Aquí vemos reflejado lo que se ha ejercido hasta el momento del presupuesto de egresos. Las cifras muestran que se ha ejercido una buena parte del presupuesto. Posteriormente esta comisión de hacienda realizará un análisis a fondo de las partidas pormenorizadas. Este es el primer trimestre del año 2010 que se va a enviar, mismo que estará sujeto a auditoria por parte del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) del Congreso del Estado para que ellos lleven a cabo la revisión y auditoria; lo que nos corresponde a nosotros es enviar la información de este trimestre para que tanto el Congreso como ISAF tengan herramientas para analizar y posteriormente instruir lo que es la auditoria, la revisión de cuentas mas pormenorizada. En lo particular considero que reflejan los números en forma real, el sistema contable que se maneja esta en lo correcto. Podemos observar también las diferentes variaciones que hay en el presupuesto que, por ejemplo, si nos vamos a la captación de los impuestos, vemos que en algunos hay una disminución o se captó en una menor escala pero en otras fue muy positiva. Podemos ver a manera de ejemplo que el impuesto sobre traslación de dominio que vienen siendo las operaciones que se realizan en catastro, se tuvo un 15.42 % más que lo que se había proyectado, en este caso se captó \$ 231,000.00 pesos más; en otros casos si fue menor como el impuesto predial ejidal, que se tenía proyectado recaudar \$15,357.00 pero no se captó un peso. Otro caso como del impuesto municipal de la tenencia de verificación vehicular, captó un 4.32% mas, con relación a lo que se había proyectado. De igual manera podemos observar que hay variaciones que dependen de la recaudación, por lo

DIECISIETE (EXTRAORDINARIA)

que en otro tipo de acuerdos que tengamos que tomar va precisamente el aprobar lo que son las transferencias de partida, lo que viene siendo también aprobar las variaciones. Si seguimos revisando podemos ver lo que fue la captación de lo que es mensura, deslinde y localización de lotes, mismo conceptos que corresponden al departamento de sindicatura; allí tuvimos un repunte en este primer trimestre del 408 %, captamos una diferencia de \$52,124.00 pesos por servicio de este tipo. Se tenía proyectado ingresar \$12,773.00 pesos y al final ingresó \$64,987.00, pesos. Este comparativo nos ayuda para que vemos cuanto se tenía proyectado ingresar en el primer trimestre y cuanto realmente se logro recaudar, y lo mismo en lo que viene siendo el gasto. En cuanto al gasto hay partidas donde se presentan mínimas variaciones, y como se observa son de forma razonable, no se ve repuntes desproporcionados. Hay algunos casos que disminuyeron como el concepto de alimentación de personas en barandilla, con una disminución del 207 % con relación a lo que se tenía presupuestado. Si hay variaciones que se deben atender de manera especial, ya que en algunos gastos se ve la discrepancia, pero se entiende que son por la necesidad presentada, por ejemplo en gastos de orden social, que representa los gastos previos a la celebración del pasado festejo del 6 de Abril, ya que se empezaron a hacer gastos de preparativos a dicho evento.-----

----Toma la palabra la C. Regidora Profra. Emma Ochoa Márquez, para preguntar, ¿esos gastos excesivos que mencionas previos a los festejos del 6 de Abril, afectó a varias direcciones?. En lo personal considero que se afecto a algunas direcciones o al monto de ingresos para cada dirección, ahí yo insisto en el asunto de las becas que ha resentido la parte educativa, aunque tal vez me van a decir “ aquí no está contemplado”, pero si es algo muy recurrente de la parte educativa que pregunta ¿que ha pasado con las becas?, ¿si existen este tipo de egresos, entonces de donde podemos recuperar para subsanar la otra situación?. Si este gasto ya se hizo, no se puede recuperar.-----

---- Toma la palabra el C. Sindico Procurador, y responde: debemos tomar en cuenta que existen aportaciones extraordinarias, como en este caso apoyos que brindó el Gobierno del Estado y otras dependencias para fortalecer precisamente el festejo, efectivamente los egresos se disparan ya que se tenía presupuestado para el trimestre alrededor de \$400,000.00 pesos, y finalmente lo ejercido es \$ 2,713.000.00 pesos. Aquí existe una diferencia de \$ 2,312.000.00 de pesos, que es aproximadamente la cantidad que aportó el Gobierno del Estado para los festejos, es decir no se afecto partida alguna. Esta situación precisamente nos sirve para darle respuesta a su comentario Maestra Emma, respecto a las becas; si se observa para este concepto, las cantidades están presupuestadas pero no se ejerció porque depende de la disponibilidad de lo que viene siendo el recurso captado y destinado para ese concepto, es decir que haya flujo de recurso, que haya liquidez en la cuenta pero obviamente lo hemos comentado en otras sesiones.-----

---- Toma la palabra la C. Regidora Profra. María Emma Ochoa Márquez, y menciona que no pone eso a discusión, sino que pregunta como atraer el recurso para que esto lleve el proceso

DIECISIETE (EXTRAORDINARIA)

indicado, o lo que se había presupuestado ya en egresos se le dé fiel cumplimiento.-----

---- Toma la palabra el C. Presidente Municipal, para aclarar y reconocer la preocupación por las becas, ya que es una petición que de manera continua recibe. Como una opción nueva de recursos para subsanar esta necesidad, he instruido a la tesorera municipal para que se avoque a realizar un análisis, revisión y estudio de los pagos que por ley deben efectuar los casinos, ya que cada máquina de video juego debe aportar un ingreso trimestral de \$1000.00 pesos. Cuando se tenga el análisis y el estudio propondré a este Honorable Cabildo la creación de un fondo permanente que servirá exclusivamente para atender esta demanda de becas. Con respecto a lo señalado que por motivos de las fiestas se pudiera haber afectado otras cuentas o partidas presupuestales, reafirmo lo comentado por el síndico que recibimos apoyos extraordinarios del Gobierno del Estado por el orden de los \$2,500,000.00 pesos, así que no afectamos nada en lo absoluto. Es mi comentario. Gracias.-----

---- hace uso de la voz la C. Regidora Profra. María Emma Ochoa Márquez, refiriéndose al C. Presidente Municipal y Síndico Procurador, señala que la pregunta era hacia lo que se puede hacer, porque lo hecho, hecho esta. Considero que una parte sensible que son los niños de escasos recursos, el área educativa fue lastimada; porque ya tenían ellos sus planes. Como presidenta de la Comisión de Educación me buscan y me piden, y me dicen ¿para cuándo?, también en la reunión infantil se propuso y se tomo el acuerdo. Eso es principalmente mi insistencia sobre las becas, ya que poco o mucho pero bien ayuda a una familia necesitada, entonces ese era el sentido de mi pregunta hacia el síndico.-----

----Seguido el C. Síndico Procurador responde que el Presidente Municipal ya dio una respuesta que puede ser una buena base extra de ingresos por las maquinas de casinos, y destinarlos a ese buen uso que son las becas. Es todo lo que tengo que comentar en base a la información que se va a enviar.-----

---- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. Juan Miguel Duarte Vega para manifestar: en los fondos extraordinarios en que se reflejan en los ingresos, mi pregunta es ¿esos ingresos que aporta el estado, son extras o se utilizan para el mismo programa de egresos?-----

---- El Síndico Procurador responde que en el primer trimestre, los reportados son \$4,000.000 pesos, pero puede haber más apoyos dependiendo de las gestiones que haga el presidente y ahí se toma el criterio para ver a donde se destina.-----

---- Toma la palabra el C. Presidente Municipal, para señalar al Dr. Regidor Juan Miguel Duarte, que fue parte de una serie de contingencias, fueron compromisos y si recuerdan a final de año tuvimos que pedir más de \$5'000,000.00 de pesos prestados para aguinaldo: pedimos un \$1'500,000.00 pesos para gasto corriente y alrededor de \$4'000,000.00 pesos para obras, entre las que destacan la pavimentación del Boulevard las torres, y la unidad deportiva Profr. Eduardo Gómez; entonces todo eso se nos está descontando y ha hecho que

DIECISIETE (EXTRAORDINARIA)

nuestros presupuestos lleguen mermados. Pero estamos seguros que con algún retroactivo vamos a poder dar lo de las becas. Después de haber discutido este puntos y no habiendo otra aclaración, someto a su consideración y pido su aprobación para realizar el envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado de Sonora; la documentación que integra la información financiera correspondiente al primer trimestre 2010; del 01 de enero al 31 de Marzo de 2010. Todos los que estén de acuerdo favor de levantar su mano. Por unanimidad de los integrantes se aprueba este punto. -----

ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y CINCO

----POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ENVIÓ AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA; LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2010; QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2010. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS-----

---- Acto y continuando con el orden del día, toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, para dar lectura al punto número seis: propuesta y en su caso la aprobación de la firma del acuerdo del programa “AGENDA DESDE LO LOCAL”, por una parte el Ayuntamiento de Caborca y las dependencias INAFED y CEDEMUN. Asimismo autorización para que el Secretario del Ayuntamiento sea el enlace de dicho programa.-----

---- Toma la palabra el C. Presidente Municipal para manifestar que en este momento se encuentran dos personas a punto de ingresar a este recinto, el Ing. Jesús Octavio Sánchez Esquerro y el Lic. Alberto Amarillas Córdova, Director de Planeación y Director de Evaluación respectivamente. Ellos vienen de la Comisión Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN) y explicar a este Honorable Cabildo este tema. , y los que estén de acuerdo en cederles el uso de la voz, favor de levantar su mano, se aprueba por unanimidad.-----

---- Acto seguido se presenta el Ing. Jesús Octavio Sánchez Esquerro, Director de Planeación del Centro Estatal de Desarrollo Municipal, y agradece de parte del Dr. José Ramos Navarro, Vocal Ejecutivo de CEDEMUN, la invitación y su tiempo que les brindan para explicar lo que es el sistema de gestión de calidad “AGENDA DESDE LO LOCAL”. Explica que esto es un sistema el cual nos va ayudar a sacar un diagnostico del Municipio, para que se pueda entender la situación en que se encuentra el propio municipio. Este comprende 4 cuadrantes o bloques principales con 31 indicadores y 270 parámetros: este sistema tiene reconocimiento Internacional. Agenda desde lo Local, es un programa y una metodología desarrollada por la secretaría de Gobernación, a través del INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal) y coordinada por CEDEMUN. Es además una herramienta creada para llevar a cabo el desarrollo integral de los Municipios, identificando a las áreas de oportunidad y realizando acciones de mejora en coordinación institucional de los tres ámbitos de gobierno. No busca calificar a los municipios, por el contrario detectar áreas especificar para la mejora

DIECISIETE (EXTRAORDINARIA)

continúa y el Gobierno del Estado por parte de CEDEMUN, vamos a ayudarles a sugerirles acciones de mejora de acuerdo a la situación en que se encuentre. Existen otros participantes que son institutos y universidades que tienen la función de verificar y dar seguimiento a la información proporcionada; dicha información tiene 4 pilares principales que son: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO, DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE, DESARROLLO INSTITUCIONAL INCLUYENTE Y DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE. Cada uno de ellos cuenta con varios indicadores, mismos que generan información sobre los temas principales.

---- Acto seguido el Ing. Jesús Octavio Sánchez, da a los presentes una explicación detallada de cada tema y da lectura a algunos indicadores, asimismo señala que la respuesta es equivalente a la luz de un semáforo: verde (si hay información y cuenta con respaldo) y esta aplicándose, ámbar o amarillo significa que falta trabajo por desarrollarse, y rojo que no se está realizando trabajo de ese tema. De esta manera podemos saber fácilmente la respuesta que daremos a nuestro auto diagnóstico. Finalmente nos invita a participar y aprovechar esta herramienta de trabajo que es la "Agenda desde lo local", agradeciendo que se les haya brindado este tiempo.-----

---- Toma la palabra el DR. Regidor Juan Miguel Duarte, para felicitar al ponente por la explicación que nos acaba de dar por el programa de "Agenda desde lo Local" y desearle lo mejor al Secretario de Ayuntamiento, porque es un programa comprometido, y por otro lado en los tiempos actuales todas las Instituciones y las autoridades nos están pidiendo que seamos certificados, cualquier profesionista actualmente si no está certificado, sigue siendo del montón. Así entiendo los planes que trae el programa, que no es para calificar, sino para ayudar y que bueno, y que ojala en un futuro nuestro municipio se distinga por alcanzar la certificación por lo menos pero por otro lado ir por la premiación, para poder tener los apoyos que se están mencionando y mi pregunta es ¿porque hasta este tiempo la realización de este programa?-----

---- El C. Ing. Jesús Octavio Sánchez, responde que el programa lo está manejando el Gobierno del Estado desde el 2004; esta nueva administración entro en el 2009. Un servidor y el Ejecutivo Vocal, al entrar a CEDEMUN en octubre, conocimos el programa, nos capacitaron, y lo que les puedo decir, es que nos convenció el programa y le estamos echando muchas ganas. Anteriormente creo no les intereso tanto, hay un punto importante que es gratis y no cuesta nada y la certificación es gratis, entonces es algo que no deben desaprovechar, y tener las experiencias de otros estados o de municipios. Además el auto diagnóstico se realiza muy rápido y ese trabajo le tocara al Secretario de Ayuntamiento.

---- Acto seguido hace uso de la voz el C. Presidente Municipal, para agradecer al Ing. Jesús Octavio Celaya la información tan completa que nos ha mostrado y manifiesta que existe interés de parte de la administración, de los funcionarios, de que entremos todos en este proyecto tan interesante de otorgar un servicio a la comunidad y de ver una mayor calidad en

DIECISIETE (EXTRAORDINARIA)

el servicio, nosotros mismos vamos a aprender muchas cosas, metodologías que ustedes propongan y las respectivas evaluaciones, y no dudo que vaya ser de lo mejor para la administración. Si no hay otro comentario agradezco a los nuestros expositores de CEDEMUN el tiempo que nos dedicaron para explicarnos el tema “agenda de lo local” y no habiendo otro comentario con respecto al punto número seis : propuesta y en su caso la firma del acuerdo del programa “Agenda desde lo Local”, por una parte el Ayuntamiento de Caborca y las dependencias INAFED y CEDEMUN, asimismo la autorización para que el Secretario del Ayuntamiento, el Ing. Francisco Jiménez Rodríguez, sea el enlace de dicho programa,. Todos los que estén de acuerdo sirvan manifestar levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de los miembros de Cabildo. -----
-

ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y SEIS

-----POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA. EN EL PROGRAMA “AGENDA DESDE LO LOCAL”; Y LA FIRMA DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE ANTE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE INAFED Y CEDEMUN EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.-----

ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y SIETE

-----POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO MUNICIPAL; ING. FRANCISCO ALFONSO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL”; EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.-----

---- Acto seguido, el Secretario del ayuntamiento da lectura al punto número siete: Autorización y en su caso la aprobación de cambio de uso de suelo de habitacional a comercial del bien inmueble ubicado en calle 4ta y Avenida W esquina No.- 340 colonia Francisco Villa de esta Ciudad; propiedad del Sr. Gonzalo Viveros Herrera, donde se pretende instalar una tortillería.--

---- Se le da el uso de la voz al C. Regidor Juan Miguel Duarte, para comentar que conoce personalmente al señor Viveros, y que es un tipo de gente que apoya mucho a la gente, de hecho en el asilo es de las pocas personas de las que se recibe ayuda, sin quitarle merito al Ayuntamiento. Cuando se que quiere instalar una tortillería yo no dudo que sea para apoyo de la misma gente de ellos, y sé que los que lo conocen saben que es una persona con mucho corazón.-----

---- Acto seguido el C. Presidente Municipal, se dirige a los ediles para preguntar si alguien más desea comentar al respecto, y no habiendo más participación, pide la aprobación del punto número siete que consiste en el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial del

**DIECISIETE
(EXTRAORDINARIA)**

bien inmueble ubicado en calle 4ta y avenida W esquina No.- 340 Colonia Francisco Villa de esta Ciudad, propiedad del señor Gonzalo Viveros Herrera, donde se pretende instalar una tortillería, los que estén de acuerdo favor de levantar su mano. Por unanimidad de los presentes se aprueba dicho punto. -----

ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y OCHO

----POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE; EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE 4TA Y AVENIDA W ESQUINA NO. 340 COLONIA FRANCISCO VILLA, PROPIEDAD DEL SR. GONZALO VIVEROS HERRERA Y DONDE SE PRETENDE INSTALAR UNA TORTILLERÍA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.-----

---- Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al punto número ocho, del orden del día: Propuesta de curriculum, y en su caso aprobar al maestro del año 2010. Inicia manifestando que este trabajo de buscar al maestro del año se hizo de una manera diferente, ya que en esta ocasión Acción Cívica se dio a la tarea de llevar de manera personal la invitación a todas las escuelas, con la finalidad que todos los maestros se enteraran de este evento. Ayer se cerró el registro de participantes y nos reunimos con la mayoría de los regidores, para analizar los documentos que nos entregaron cada uno de los maestros que se registraron; y al final todos coincidíamos en reconocer el trabajo, esfuerzo, y toda una vida de entrega al servicio de la Educación a una maestra que ya esta jubilada, y conocida por muchos Caborquenses, la Profra. María Salome Canizales del Cid, con 48 años de carrera profesional en el magisterio. Comentábamos que nos gustaría que la figura del maestro del año no sea algo decorativo o que se recordara cada año, sino darle atención especial invitándolo a varios eventos durante el año.-----

---- Se le da el uso de la voz a la C. Regidora Profra. María Emma Ochoa Márquez, para manifestar que por motivos de trabajo ayer se encontraba ausente de la ciudad, pero llegando me puse en contacto con un regidor de aquí y con usted Secretario. Quiero manifestar que me uno a esta propuesta ya que la Maestra Salome, es muy conocida y respetada, tuve la oportunidad de trabajar junto a ella en la Escuela Florencia R. de Munguía, y es una persona que se le reconoce por su labor, entrega, incluso sigue cubriendo interinatos para ayudarse y apoyarse, como lo hacen normalmente todos los maestros jubilados. Sé que por situaciones personales tuvo que dejar la docencia y jubilarse, y tanto la sección 54 como la sección 28 la hemos estado apoyando, debido a la salud de su hija. Yo estoy totalmente de acuerdo que sea ella, ya que representa a todo el magisterio unido. Si me gustaría que a los demás compañeros maestros que presentaron documentos para participar en esta selección les sea entregado un diploma de reconocimiento para motivarlos y agradecerles su participación.----

DIECISIETE (EXTRAORDINARIA)

---- Acto seguido el C. Regidor Juan Miguel Duarte Vega, para comentar, que un hermano de mi papa, conoce a la maestra Salome y a toda su familia, que son de Ures, Sonora, y he escuchado comentarios muy positivos de la maestra. Yo me pongo a la orden para invitarla a los eventos que se tienen para el día del maestro y mi sugerencia es que la maestra no quede nada mas como un quince de mayo, que no desaparezca de la memoria, solicitar al cabildo que en eventos culturales posteriores que tenga el Ayuntamiento, esté presente.-----

---- Seguido hace uso de la voz el C. Regidor, Reynaldo Trujillo Mora, manifiesta que hay varios curriculum de los maestros y como sugerencia el cabildo pudiera tomar la determinación, si no se les va a reconocer como a la maestra Salome, sugerir a la escuela donde laboren que pongan el nombre del maestro homenajeadado a un aula o salón en donde estuviesen laborando. Yo sugiero que sean reconocidos de alguna forma.-----

---- Toma la palabra la Regidora Profra. Emma Ochoa Márquez, en la que señala que en la secundaria técnica # 8, en los últimos periodos del gobierno municipal, al Prof. Jesús Villa, se le reconoce y se le pone a una aula el nombre de él, fue una petición que hizo el Ayuntamiento, también estaba en el listado, entonces si puede el ayuntamiento solicitar eso a la Institución educativa, alguien que haya laborado o este laborando.-----

---- El C. Secretario del Ayuntamiento, hace un señalamiento para reconocer también al maestro Atanasio Luna Miranda, el por motivos de que estuvo fuera, apenas en la noche junto los papeles y se vino rápido en la mañana, y aquí lo agrego como número nueve, para también reconocerle y entregarle diploma.-----

---- Acto seguido toma la palabra el C. Presidente Municipal, y pregunta si alguien más desea externar su opinión, y menciona que es interesante la dinámica que hizo Acción Cívica de haber involucrado a las escuelas, y que de los mismos planteles sugirieran a quien proponer, por ese motivo debemos sentirnos honrados los miembros de cabildo, ya que los nombres presentados viene de una convocatoria totalmente abierta y libre, y eso da mayor realce para proponer al maestro del año. Qué bueno que ellos decidieron enviar su apoyo a sus compañeros y yo les felicito a ustedes por estar completamente de acuerdo con el nombre de la persona seleccionada.-----

---- Acto seguido el Sindico Procurador toma la palabra para retomar el tema del maestro del año y con relación a lo que comentaba el Regidor Reynaldo Trujillo, expresa que efectivamente en muchas escuelas cuando van despidiendo a los maestros, les van poniendo nombre a las aulas; por ejemplo en el club de mujeres profesionistas nombran a la mujer de negocios del año, y sería bueno dejar constancia de lo que se va haciendo. En el mismo sentido, los maestros tienen un casino que esta por la calle 11 y pudiera hacerse un monumento al maestro, considerando incluso el cerrar una de las calles aledañas en las que no se transita regularmente, y poder colocar un monumento e ir agregando cada año una placa con el nombre del maestro del año que se vaya reconociendo; además colocar todos los

DIECISIETE (EXTRAORDINARIA)

nombres de maestros que con anterioridad hayan recibido esta honrosa distinción, con el fin de dejar constancia para la historia. Es mi sugerencia. -----

---- Toma la palabra el C. Presidente Municipal, para manifestar que es una muy buena propuesta de parte del Sindico, y lo más importante darle seguimiento a las buenas ideas, ya que esta propuesta vale la pena, yo le pediría al sindico que vaya revisando ese tema de la calle y lo comentaré con los encargados de la obras publicas de nuestro Ayuntamiento.-----

---- La C. Regidora Profra. Emma Ochoa Márquez manifiesta que ahí sería muy importante que estuvieran involucrados los sindicatos de maestros, ya que esto lleva a hacer las cosas más rápidas, y es importante que se involucren las dos partes, y se vería algo muy bonito, muy representativo para la misma población de ahí y sería muy bien aceptado, el hacer un rescate de nuestra historia en la parte educativa.-----

---- Acto seguido el C. Presidente Municipal, manifiesta que daremos seguimiento a esta propuesta, y una vez tratado el tema y como ustedes es de su conocimiento se recibieron diez propuestas, nueve en el plazo establecido y una fuera de tiempo, pero de igual manera cabildo ha decidido considerar a la personas en los reconocimientos. Daré lectura a los nombres de los maestros y son :María Salomé Canizales del Cid, Raúl Calderón Valenzuela, María Guillermina Daniel Ortiz, María Justina Mendoza Ramírez, Adrián Lizárraga Estrella, Francisca Beatriz Badillo Araiza, Linda Méndez Pino, Rebeca Guevara Gutiérrez y Atanasio Luna Miranda. De esta lista, uno de ellos recibirá la honrosa distinción de ser nombrado maestro del año y los demás, en la misma ceremonia del día del maestro, recibirán un diploma por estar en este grupo selecto y que tuvo a bien registrarse para esta distinción.

---- El presidente Municipal C.P. Darío Murillo Bolaños comenta finalmente: después de escuchar sus comentarios y opiniones referente a otorgar esta distinción a la Profra. María Salomé Canizales del Cid, solicito a este honorable Cabildo la aprobación de la propuesta de curriculum, y en su caso aprobar al maestro del año 2010, y otorgar dicha distinción a la Profra. María Salome Canizales del Cid. Todos los que estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación. Por unanimidad de los integrantes de cabildo, se aprueba dicha propuesta.-----

ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y NUEVE

-----POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL NOMBRAMIENTO DEL MAESTRO DEL AÑO 2010, DESIGNÁNDOSE A LA PROFESORA MARÍA SALOME CANIZALES DEL CID, COMO MERECEDORA DE DICHO RECONOCIMIENTO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINO.-----

DIECISIETE (EXTRAORDINARIA)

---- Acto seguido, el C. Presidente Municipal Darío Murillo Bolaños hace uso de la voz y menciona que comprende que esta es una sesión extraordinaria, sin embargo solicita la autorización de los miembros de este Honorable Cabildo a fin de proponer a consideración dos acuerdos que hemos recibido con carácter de urgente y que requieren aprobación para su trámite. Estas propuestas tienen que ver con recursos extraordinarios para beneficio de nuestra comunidad. Solicita levantar su mano si están de acuerdo con mi petición de agregar dos puntos adicionales al orden del día. Se aprueba por unanimidad de los presentes.-----

Punto número nueve, agregado al orden del día. Se da el uso de la voz al Secretario Municipal Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez quien manifiesta: recibimos el día de ayer 11 de mayo, por la tarde, un fax de urgencia que solicitan acuerdo de Cabildo Municipal para tener derecho a los talleres, capacitaciones y gestión de recursos ante el INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres). Nuestra coordinadora de las mujeres en Caborca la Lic. Leticia Ramos se encuentra en estos momentos participando de dicha capacitación que fue convocada por el de INMUJERES y el Instituto Sonorense de la Mujer (curso del 11 al 13 de Mayo). El propósito es conocer las reglas de operación y capacitar a las instancias municipales de la mujer; además la realización de talleres, documentación y capacitaciones que se deben brindar para la elaboración de los proyectos de las mujeres y el seguimiento que se debe realizar para que puedan acceder a los recursos federales que de manera directa se gestionan. Menciona que hay diversos apoyos para las instancias municipales que se denominan en categorías A, B y C. con recursos de \$150,000, \$300,000 y \$500,000 pesos respectivamente. El acuerdo de Cabildo que ellos solicitan es suscribir un convenio entre este Ayuntamiento y el INMUJERES, cuya finalidad es que las mujeres de Caborca reciban la correcta capacitación de cómo elaborar los proyectos productivos y con el apoyo de la instancia municipal de la mujer gestionar directamente los recursos federales disponibles en INMUJERES. -----

---- Acto seguido, toma la palabra el C. Regidor Reynaldo Trujillo, para manifestar, que derivado de lo que acaba de comentar el Secretario para el apoyo de mujeres, pregunto hay alguna cantidad específica de mujeres que pueden acceder a ese tipo de talleres que me imagino les van a orientar que tipo de proyectos se deberán presentar, y entendí que son para no pagarse, que son a fondo perdido.-----

---- El Secretario del Ayuntamiento a pregunta del regidor Reynaldo Trujillo comenta: aun no cuento con toda la información, como les mencioné la solicitud de INMUJERES es si estamos interesados en participar y urge que les informemos. Con respecto a los montos y tipo de apoyos y los proyectos que se puedan realizar será informado por la coordinadora Leticia Coronado, ya que con este fin está actualmente en capacitación en Hermosillo. Lo que sí puedo decir es que esto es una nueva oportunidad para que las mujeres de Caborca tengan acceso a recursos para establecer negocios propios y sean en apoyo a la economía familiar.

DIECISIETE (EXTRAORDINARIA)

---- La C. Regidora, Profra. María Emma Ochoa, comenta: las mujeres buscamos siempre, como ayudar en la economía familiar, yo le solicito Secretario nos facilite la información completa para darlo a conocer, igual le solicitaría de una manera muy puntual, se nos diera a conocer y firmáramos de enterado cuando va a ser el curso de estos proyectos, ya que sabemos que depende de usted la coordinación de la mujer, para tener enterada a la gente que esté interesada en este tipo de proyectos.-----

---- El C. Regidor Reynaldo Trujillo Mora, pregunta si la cantidad es hasta ¿150,000 o son los topes y a nivel Municipal se va a coordinar por el Instituto de la mujer?-----

---- El Secretario comenta a los regidores que le antecieron en la palabra, que con todo gusto se dará dicha información en cuanto se tenga referente a los cursos de capacitación de proyectos y los montos que se definan por proyecto, ya sea mínimo o máximo que pueda obtener. Este es el primer convenio de esta naturaleza que se puede celebrar en Caborca, por eso el interés del Instituto Nacional de la Mujer, es que ya participe la gente de este lado del país. .-----

---- Toma la palabra la C. Regidora Emma Ochoa Márquez, para aclarar al Regidor Reynaldo, que en Caborca es una coordinación de la mujer y no Instituto, ya que cuando se forma Instituto, es mas capital de acción, mientras sea coordinación no tenemos las mismas posibilidades que un Instituto, pregunto al Secretario estos proyectos son para el 2010?-----

---- El Secretario responde que ahora es solo 2010 porque así dice la convocatoria, sin embargo y si el mismo convenio tiene logros positivos y considerando que se establece un nuevo contacto con esta firma, podemos ir a gestionar otros apoyos que brinde el INMUJERES, y con anticipación prepararnos con proyectos para el 2011.-----

---- Toma la palabra el C. Regidor Reynaldo Trujillo, para decir que estaba entendiendo que podía ser a través del Instituto Nacional de la Mujer, sin embargo hay otra coordinación que es de carácter municipal, en este caso vendría siendo la ¿Municipal o la estatal?-----
--

---- Seguido el Secretario responde que este convenio es Ayuntamiento de Caborca con INMUJERES por eso se pide al Cabildo la autorización y firma; podrán otras instancias también buscar bajar esos apoyos, pero a nosotros nos corresponde la que tenemos aquí. ----

---- El C. Regidor Dr. Juan Miguel Duarte, manifiesta: aquí lo firma la Lic. Claudia Gabriela Salas, Directora Gral. De Institucionalización de la P.E.G. ,luego subrayando unos puntos es para respaldar a los Gobiernos Municipales en su responsabilidad de incorporar perspectivas de género en las políticas Municipales y lograr el adelanto de las mujeres, esta invitación es para la realización de talleres de capacitación para la elaboración de proyectos los días 11, 12 y 13 de mayo.-----

DIECISIETE (EXTRAORDINARIA)

---- El Secretario responde que esa invitación es solo para las titulares municipales, como en este caso la Lic. Leticia Ramos, y tiene la finalidad de que se capacite y sepa como bajar recursos y además multiplicar la información dicha, así que Leticia, en cuanto regrese debe trabajar en contactar mujeres para que empiecen a capacitarse y ver lo de elaboración de proyectos.-----

---- Acto seguido el C. Presidente Municipal, comenta que la C. Leticia Ramos se encuentra en un curso de tres días, tenemos una instancia local y a la persona indicada para este tipo de propuestas; cuantas cosas se nos pudieron pasar si no tuviéramos esta instancia de la mujer, ahora está la oportunidad de tener un apoyo más y hay que aprovecharlo. Si no hay otros comentarios al respecto, y como vemos es una buena oportunidad para las mujeres de Caborca, yo solicito su aprobación para suscribir el convenio específico entre este Ayuntamiento de Caborca y el INMUJERES, los que estén de acuerdo sirvan manifestarlo levantando su mano. Por unanimidad de los miembros de Cabildo se aprueba este convenio.--

ACUERDO NÚMERO CIEN

-----POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CABORCA, SONORA; C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS, PARA QUE PUEDA SUSCRIBIR EL CONVENIO ESPECÍFICO CON EL INMUJERES (INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES) DEL GOBIERNO FEDERAL, Y ACCESAR A LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES 2010 (FODEIMM); EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.-----

---- Prosiguiendo con el segundo tema, el C. Presidente Municipal, comenta que esto nos fue enviado por correo, es un tema que ya hemos comentado, este convenio que les he entregado hoy es para tener la oportunidad de traer al Municipio un mejor desarrollo por medio de recursos gestionados del fondo de subvención para apoyos municipales, con la finalidad de que sean asignados a la aplicación de obras en los ramos de infraestructura, salud y seguridad, mismos que vendrán a tener un gran impacto social y buscar tener para una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos de nuestro Municipio. Básicamente este programa nos dice que vamos a poder acceder a varias obras como son instalación de alumbrado público de calidad, para obtener mayor ahorro y seguridad para los habitantes de Caborca. También estos recursos son para equipamiento, construcción de parques recreativos, construcción de paseo bicentenario que es lo de la calzada seis de abril, y lo que son calles para pavimentar que es lo que más se pide. Las personas encargadas de este programa de apoyo nos pidieron que les lleváramos proyectos de impacto y suman más de 300 millones de pesos en proyectos. Como ven es una gran oportunidad de recibir apoyos extraordinarios.-----

---- Toma la palabra la C. Regidora Profra. María Emma Ochoa Márquez, para comentar que en un principio la maestra Herlinda, el Regidor Juan Carlos y una servidora, cuando fuimos al

DIECISIETE (EXTRAORDINARIA)

congreso a Puebla, mencionamos varias veces sobre la remodelación de unas plazas, retomamos esta solicitud en base a los recursos que seguramente van a estar accesibles con lo del festejo del bicentenario, y veíamos que la plaza de los olivos podría utilizarse como cuestión cultural para retomar la convivencia familiar y sea para dar más de realce este bicentenario, volvemos a insistir y estamos en la misma postura de que sean lugares específicos los que se tomen como proyectos.-----

---- Acto seguido el C. Presidente Municipal, manifiesta que tienen varios proyectos para este año autorizados por SEDESOL del programa Hábitat de rescate de espacios públicos, la plaza de los olivos ya se entregó el proyecto, está aprobado; atendiendo a esas peticiones y esperamos que empiecen a fluir los recursos tanto de pavimentación como lo de la plaza de los olivos. Decidimos también meter mucho por cuestión de seguridad en las colonias, estamos también con un proyecto deportivo de renovar un parque deportivo en la colonia la huerta, una cancha ahí se va hacer nuevo todo, juegos, cercar. También queremos remodelar la plaza de Armas y hacer algo integral, mejorar el aspecto de cantinas a restaurantes, algo turísticas, más agradables y evitar lo que actualmente sucede. De tal suerte que efectivamente como dice la regidora Emma, vamos al rescate de áreas y espacios familiares.-----

---- Toma la palabra la C. Regidora Profra. María Emma Ochoa Márquez, para agradecer al funcionario Ing. Humberto Enrique Celaya, ya en el evento del día del trabajo, en ese lugar no olía absolutamente a nada. Por primera vez puedo decir que estaba muy limpio el lugar y pocas veces he visto así ese lugar y también comentar que la comisión que preside el C. Regidor Melesio Valenzuela, podía empezar ya a trabajar en ver el panorama real de los locatarios y entablar una plática con ellos, que creo que están más que dispuestos al igual los taxistas que están ahí.-----

---- El C. Regidor Reynaldo Trujillo Mora, en relación a lo que queremos de darle un giro turístico a la plaza, propongo cerrar ese callejón, y dejar de lado las cantinas, hacer un muro o barda decorativa y que haya un acceso a pie por la orilla y de alguna manera dividir los espacios.-----

---- El C. Presidente Municipal que lo que se pretende es integrar a la plaza un concepto de restaurant-bar, esas cantinas, y poder recurrir a fondos interesantes donde no tengan ellos que invertir, sino hacerlo por medio de fondos de gobierno, y ya ellos que cambien el concepto, que sea tipo restaurant del sur del país donde todo mundo está pasando un rato agradable.----

---- El C. Regidor Juan de Dios Rivera Murrieta, comenta que hay que platicar con los dueños de los bares, hay que solucionar el problema, van a querer créditos para arreglar sus locales, hay que buscar fondos.-----

---- El C. Presidente Municipal, manifiesta que sí, que hay que buscar fondos que se pueden conseguir como apoyo a un proyecto turístico.-----

DIECISIETE (EXTRAORDINARIA)

---- Se le da el uso de la voz al C. Regidor Dr. Juan Miguel Duarte, y comenta que en relación a salud aprovechando los recursos de fondo para el programa de salud, sin olvidar la laguna antioxidante, el relleno sanitario, los centros de acopio que creo, es importante recordarlos.-----

---- Responde el C. Presidente Municipal que todavía hay tiempo para meter más proyectos todavía, después de que aprobemos podemos recibir proyectos hasta julio, que es el tiempo límite, inclusive para el año que entra podemos preparar más en especial a las cuestiones de salud, trabajar en beneficiar a los del rural y urbana en salud. Por lo pronto lo más fácil es la infraestructura. En el aspecto de asuntos de la salud se requiere diagnósticos, estudios, es un poco más complicado, tiene que ver coordinación con el Estado. Por lo pronto tenemos gente que esta ayudándonos a gestionar estos recursos y lo más importante es a fondo perdido o no reembolsable, esto lo administra el Municipio y lo fiscaliza la Federación directamente, y no requiere de tantos procesos. Por eso la importancia de este acuerdo ya que el Municipio por medio de esta aprobación de cabildo tiene la autonomía para ejercer estos recursos, todo con las propuestas que se envíen. Si no hay más comentarios, yo les pediría su aprobación para participar en este convenio para obtener acceso al fondo de subvención para apoyos municipales del Gobierno Federal con este Ayuntamiento de Caborca, los que estén de acuerdo con esta propuesta, favor de levantar su mano, y **con la totalidad de los miembros de cabildo se aprueba la solicitud.**-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO UNO

-----POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, APRUEBA POR UNANIMIDAD, AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS Y CELEBRE EL CONVENIO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE CABORCA PARTICIPE EN EL FONDO DE SUBVENCIÓN DE APOYOS MUNICIPALES, PARA OBRAS EN LOS RAMOS DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO, PARA LA COMUNIDAD DE CABORCA, PARA DARLE MAS SEGURIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES. CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO. CONSTRUCCIÓN DEL PASEO BICENTENARIO PARA PROMOVER EL TURISMO LOCAL, ESTATAL Y EXTRANJERO. CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE LAS CALLES 16 Y BOULEVARD AVIACIÓN HASTA LA AVENIDA TRIGAL; CALLE 15 Y BOULEVARD AVIACIÓN HASTA LA AVENIDA R, EN LA COLONIA DEPORTIVA; AVENIDA R Y CERRO PRIETO HASTA LA AVENIDA MARÍA JESÚS MÉNDEZ, COLONIA FRACCIONAMIENTO 6 DE ABRIL; CALLE 2DA DESDE LA AVENIDA 27 DE AGOSTO A LA 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA EL ALTO, AVENIDA ATIL DESDE LA CALLE 20 HASTA EL BOULEVARD LAS TORRES COLONIA LIZÁRRAGA, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL ES NECESARIO PROPORCIONAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA EL CUAL NOS PERMITA NO QUEDARNOS INCOMUNICADOS EN ÉPOCA DE LLUVIAS Y NOS PERMITA CONTAR CON CARRETERAS DIGNAS Y ADECUADAS PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. EN SEGURIDAD, MOTO CONFORMADORA, CAMIÓN DE VOLTEO, CAMIÓN PIPA, CUATRIMOTO Y UNIDADES DE PICK UP PATRULLAS PARA OFRECER MAYOR SEGURIDAD A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINO.-----

---- Acto seguido el C. Presidente Municipal, da lectura a una carta dirigida al Secretario y

DIECISIETE (EXTRAORDINARIA)

presidente Municipal que dice, por medio de la presente solicito a usted seguimiento del acuerdo de cabildo infantil celebrado el día 29 de Abril del presente en el recinto oficial de este Ayuntamiento como, presidente de la comisión de cultura integrada por la niñez Caborquense, espero tengan los titulares de las dependencias a las que se le entrego dicha solicitud con respuesta favorable a lo correspondiente, por su atención a la presente quedo a sus apreciables ordenes, maestra María Emma Ochoa Márquez, Regidora propietaria.-----

---- Toma la palabra la C. Regidora Profra. María Emma Ochoa Márquez, manifestando que con la familiaridad que tengo con la educación, me han estado pidiendo la cuestión de apoyo del deporte, los balones, etc. Debemos atender esto ya que está por concluir el ciclo escolar y de hecho presentan los exámenes los alumnos, esa es una de las inquietudes: lo del deporte, los de las becas, lo de la remodelación de la biblioteca, lo de la arboleda, lo del viaje a la saucedá, están mandándome correos preguntándome y con el compromiso que sentimos y la responsabilidad todo esto es por este oficio y con confianza que me digan cómo vamos, que procedimiento lleva y que más se puede hacer.-----

---- Seguido, el Secretario del Ayuntamiento comenta que pidió a sus secretarías que mandaran dichas solicitudes a varios titulares, además que se redactar un acta con el listado de las peticiones para que no faltara alguna por atender. -----

---- Acto seguido, hace uso de la voz el Presidente Municipal para agradecer la asistencia de los integrantes de Cabildo y como punto número 11 del orden del día, ya que agregamos dos asuntos importantes, declaramos **CERRADA LA SESIÓN, siendo las cuatro de la tarde con cinco minutos de este día 12 de Mayo del 2010.**-----

---- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; en la siguiente sesión, se someta a consideración para su aprobación y firma. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS

EL SÍNDICO PROCURADOR

C.P. RUBÉN ENCISO PEINADO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. FRANCISCO A. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

**DIECISIETE
(EXTRAORDINARIA)**

REGIDORES

DRA. HERLINDA IRENE MÉNDEZ SAINZ

PROFRA. GRACIELA VANESSA MARTÍNEZ VINGOCHEA

C. MARÍA DOLORES PINO RUIZ

C. MELESIO VALENZUELA BORQUEZ

C. JUAN DE DIOS RIVERA MURRIETA

C. HÉCTOR MANUEL MIRAMONTES ORTIZ

DR. JUAN MIGUEL DUARTE VEGA

PROFRA. MARIA EMMA OCHOA MÁRQUEZ

C. JUAN CARLOS ARCEO VALENZUELA

C. REYNALDO TRUJILLO MORA

LIC. GRISELDA VERÓNICA LEYVA EGURROLA